Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, lunes 18 de marzo de 1957 — Número 18.357

APRUEBASE EL ESTATUTO ORGANICO DE GAS DEL ESTADO

DECRETO Nº 2.420. Buenos Aires, 8/3/57.

VISTO el proyecto de Estatuto elaborado por el Ministerio de Comercio e Industria para Gas del Estado, dependiente de dicha Secretaría, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 17.371|50 se creó la Empresa del Estado, denominada Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.) de la cual formaba parte Gas del Estado en carácter de empresa dependiente de la misma; Que posteriormente por Decreto número 6.456|55 se dispuso la disolución del organismo precedentemente mencionado y la creación de nuevas Empresas del Estado con la base de las que integraban el mismo, entre las cuales se halla Gas del Estado; Que por Ley Nº 13.653 (t. o.) Artículo 2º, el Poder Ejecutivo está facultado para aprobar los estatutos de las Empresas del Estado; Que dada la extensión e importancia de los servicios de gas en todo el territorio de la República cuya prestación se ha confiado a esta empresa, es conveniente otorgarle la autarquía indispensable para el cumplimiento de su objeto, sin perjuicio de las funciones normativas de gobierno y de contralor administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo; Que en circunstancias y condiciones análogas por Decreto Nº 15.027|56 se otorgó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales la autarquía necesaria; Por ello y atento lo propuesto por el Ministro de Comercio e Industria.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Estatuto Orgánico de Gas del Estado adjunto al presente decreto del que forma parte integrante.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Rodolfo Martínez. — Roberto P. Verrier.

ESTATUTO ORGANICO DE GAS DEL ESTADO

Denominación

Artículo 1º — La actual Administración General de Gas del Estado E.N.D.E. se denominará en lo sucesivo Gas del Estado.

Domicilio

Artículo 2º — El domicilio legal de Gas del Estado es el de la sede de su Administración Central en la Capital Federal.

Objeto

Artículo 3º — Tendrá a su cargo la producción, manufactura, acondicionamiento y almacenamiento de los combustibles gaseosos del Estado, como así también la importación, exportación, el transporte, la distribución, la venta y permuta en cualquier estado físico, de los mismos o de los que adquiera, y de sus productos derivados, destinados a cualquier uso u objeto, inclusive la prestación del servicio público de gas. También está facultada para la fabricación o producción de accesorios y demás elementos destinados a los servicios de gas a su cargo, y para realizar las operaciones complementarias de su actividad industrial y comercial. Utilizará preferentemente gas que provenga de fuentes naturales y de la elaboración del petróleo.

Cuando sea inseparable la extracción de los hidrocarburos líquidos y gaseosos, Gas del Estado convendrá la extracción y recepción de los hidrocarburos gaseosos con el ente del Estado Nacional que explote los yacimientos del combustible líquido. También podrá convenir con dichos organismos la realización de cualquier otra operación industrial o comercial, si fuere conveniente para los intereses de la Empresa.

Gas del Estado no podrá oponerse a que los demás entes del Estado Nacional produzcan, almacenen y transporten gas con el exclusivo fin de satisfacer sus propias necesidades, en la medida que lo requieran y cuando su uso resulte indispensable o conveniente a la economía general.

Podrá asimismo celebrar convenios con los demás organismos fiscales o particulares que exploten yacimientos petrolíferos y|o gasíferos y con los que elaboren petróleo.

Art. 4º — Gas del Estado tiene la capacidad de las personas jurídicas de derecho privado con autarquía en el ejercicio de su gobierno administrativo, industrial, comercial y financiero y para el cumplimiento de su objeto podrá adquirir y transferir bienes, inclusó inmuebles; tomar y conservar la posesión de ellos; constituirse servidumbres reales; recibir usufructos de las propiedades ajenas; contraer obligaciones; hacer pagos, incluso los que no sean los ordinarios de la Administración; novaciones; transacciones; conceder créditos y quitas; cobrar y percibir. Podrá igualmente, comprometer en árbitros; prorrogar jurisdicciones; intentar acciones civiles, comerciales o criminales, renunciar al derecho de apelar, aceptar legados y donaciones con o sin cargo; hacer contribuciones en carácter de ayuda o estímulo en especie, ya sean premios, materiales de rezago o sub-productos, y de dinero en concepto de subvenciones a entidades sociales, culturales, deportivas, cooperativas y cualesquiera otras asociaciones de bien común que funcionen en zonas donde la empresa actúe y sea en beneficio para su personal efectivo o jubilado y sus familiares o para la empresa misma y a instituciones y colegios que considere útiles para la formación de personal especializado: organizar la asistencia social con la contribución del personal y conceder al mismo, de acuerdo con previsiones presupuestarias, retribuciones, indemnizaciones, primas o beneficios y expenderle, a precios especiales los productos que elabore; realizar y|o financiar planes generales o especiales de fomento, y realizar cuantos más actos fueren necesarios para el logro de sus finalidades en el modo y forma que establecen los códigos, leyes generales o especiales y sus decretos reglamentarios, con las limitaciones que se expresan en este estatuto.

Artículo 5º — En todo lo que atañe a sus relaciones jerárquicas con el Poder Ejecutivo actuará por intermedio del Ministerio de Comercio e Industria siéndole, en ese aspecto, aplicable las normas de derecho público, como así también para ejercer el poder de policía en lo que concierne a la prestación de los servicios de gas en cuanto le sea delegada esta facultad por la autoridad competente en la materia.

Capital

Artículo 6º — A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 2º, inciso 4º del Decreto Nº 5.883|55, el capital autorizado de Gas del Estado se fija en la suma de m$n. 7.000.000.000.— (siete mil millones de pesos moneda nacional).

Organización, dirección y administración

Artículo 7º — Gas del Estado estará dirigida y administrada por un Consejo de Administración integrado por el Administrador General, el Gerente General, los Gerentes de los distintos sectores que integran la estructura orgánico-funcional de la empresa y otros dos consejeros: designados, todos ellos, por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministro de Comercio e Industria. Estos dos últimos no deberán pertenecer al personal de la empresa.

Artículo 8º — Los miembros del Consejo permanecerán en sus funciones mientras dure su buena conducta, a menos que sus titulares incurrieren en algunas de las inhabilidades que más adelante se indican.

Los dos consejeros que no pertenecen al personal estable de la empresa tendrán un mandato limitado de cuatro años, pudiendo ser reelegidos y se renovarán alternadamente cada dos años. Cuando se produzca una vacante de éstos, el consejero nombrado en su reemplazo sólo lo será por el resto del período. El consejero que cese en su cargo por expiración del plazo de su mandato, continuará en el desempeño del cargo, a menos que sus titulares incurrieran en algún Ejecutivo nombre su reemplazante.

En la primera sesión del consejo se sorteará a cuál de estos dos consejeros le corresponderá un mandato de dos años para obtener la renovación alternada.

(Continúa en la página 2)

Amplíase el Plazo Para la Presentación del Plan Integral Encomendado a la Comisión Nacional de la Vivienda

DECRETO Nº 2.411. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1957.

VISTO: La solicitud efectuada por la Comisión Nacional de la Vivienda en el sentido de que se amplíe el plazo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 6.404|55 para la presentación del Plan Integral de la Vivienda, y CONSIDERANDO: Que para la preparación de dicho plan, la citada comisión debe disponer de distintos elementos de juicio que, solicitados a las provincias, reparticiones del Estado y a instituciones privadas aún no obran en poder de la misma; Que la comisión aludida se halla abocada a un amplio estudio sobre Vivienda Rural y Cooperativas de Vivienda, como así también a un análisis completo de cada una de las industrias de materiales de construcción; Que, en consecuencia, la elaboración del Plan Integral con su programa de realizaciones tendiente a sastifacer las necesidades del país en materia de viviendas, demanda un exhaustivo análisis de los aspectos financiero, económico, técnico y social, tarea que no ha podido cumplirla dicho organismo en el término establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 6.404|55; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase hasta el 30 de abril de 1957 el plazo fijado en el artículo 3º del Decreto Nº 6.404|55, para la presentación del Plan Integral encomendado a la Comisión Nacional de la Vivienda.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Tristán E. Guevara.

Autorízase Transferencia de Elementos a la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación

DECRETO Nº 2.442. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957.

VISTO las presentes actuaciones originadas por la Dirección General de Relaciones Culturales, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por las que se tramita la transferencia de diversos elementos pertenecientes al referido Ministerio, y CONSIDERANDO: Que conforme con las normas establecidas por el Superior Gobierno de la Nación en materia de contención en los gastos públicos se hace necesario que la totalidad del material de películas virgen sea aprovechado integramente antes de su inutilización por la acción del tiempo, como consecuencia de la antigüedad de su emulsión, exponiéndose a la total pérdida de su sensibilidad por su precaria duración; Que como consecuencia de esa medida la Dirección General de Relaciones Culturales dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, cuenta con películas vírgenes, como así también negativos de imagen y sonido, todos ellos individualizados en las planillas anexas al expediente número 9.531|55 (206-18|10016), fojas 24 al 28, por lo que se hace necesario su transferencia a dependencias oficiales que utilicen para sus funciones específicas los elementos de referencia; Que por ello resulta conveniente a los intereses generales del Estado y a los principios de racionalización administrativa acceder al pedido formulado por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación (fs. 20); Por tanto, atento lo determinado por el artículo 53 de la Ley de Contabilidad, aprobada por el Decreto-Ley número 23.354 del 31 de diciembre de 1956 y la conformidad prestada por la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para transferir sin cargo a la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, el uso de los elementos que se detallan en las planillas anexas (fs. 24 a 28), que forman parte integrante del expediente número 9531|55 (206-18|10016), en la forma y cantidad que se determina en las referidas planillas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrére. — Roberto P. Verrier.

Apruébase el Estatuto Orgánico de ...

(Viene de la página 1)

Art. 9º — El quórum del Consejo de Administración se constituye con la presencia mínima de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros incluído el Administrador General o su reemplazante. En la primera sesión de cada año fijará los días y horas de cada sesión que regirá en ese año. Ordinariamente deberá reunirse con la frecuencia que exija la administración de la empresa, como mínimo una vez por semana y, extraordinariamente, cada vez que el Administrador General, por sí o a pedido de dos consejeros, resuelva hacerlo. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, correspondiendo al Administrador General doble voto en caso de empate. Los consejeros podrán hacer constar en el acta su voto en pro o en contra, como también las razones que lo motivan. Las reconsideraciones de resoluciones tomadas solamente podrán tratarse en sesión con quórum igual o mayor al de la sesión aprobatoria y, para su validez, deberán obtener el voto favorable de las dos terceras partes de los consejeros asistentes. Cuando no pueda obtenerse quórum, por ausencias reiteradas o renuncias de los consejeros que se requieran como mínimo para formarlo, el consejo se reunirá en minoría a fin de poner los hechos en conocimiento del Poder Ejecutivo.

Requisitos e incompatibilidades

Artículo 10. — Todos los miembros del Consejo de Administración deberán ser argentinos nativos, mayores de 30 años de edad, o tener 15 años en ejercicio de la ciudadanía si fueren naturalizados.

Artículo 11. — No podrán ser designados miembros del Consejo de Administración:

a) Los que ejerzan cualquier otra función o empleo en el orden nacional, provincial o municipal, con excepción de los del profesorado;

b) Los concursados civilmente o declarados en estado de quiebra, dentro de los últimos 10 años anteriores a su designación, excepto aquellos que hubieran pagado todos los créditos verificados en los respectivos juicios; ni los condenados en causa criminal por delitos comunes;

c) Los que tengan o hayan tenido dentro de los últimos 5 años intereses o relaciones con la explotación, exploración, industria y comercio privado del gas y petróleo o derivados, excepto en sociedades cooperativas o de economía mixta integradas exclusivamente por el Estado y usuarios.

Sin perjuicio de las incompatibilidades especiales citadas precedentemente, serán de aplicación las de carácter general que rijan en la materia para los agentes de la Administración Pública Nacional.

Las autoridades que posteriormente a su nombramiento fueren alcanzadas por algunas de las inhabilidades indicadas en este artículo, cesarán en sus funciones y serán reemplazadas de inmediato.

Facultades y obligaciones de las autoridades

Art. 12 — El Consejo tendrá todas las facultades y atribuciones requeridas para el cumplimiento de la función integral que se le confiare, sin más limitaciones que las establecidas expresamente en la Ley 13.653 (t. o.), reglamentaciones generales pertinentes y en este Estatuto. En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán especialmente los siguientes:

a) Ejercer la representación legal de la Empresa para todos sus actos judiciales, administrativos y comerciales, por intermedio de su Administrador General;

b) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuando lo creyese necesario;

c) realizar todos los actos comprendidos en el artículo 4º, siempre que los mismos hayan sido previstos en los respectivos planes de acción o presupuestos ordinarios o extraordinarios, aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional;

d) Establecer comisiones o sub-comisiones para la mejor atención de los asuntos que se sometan a consideración del Consejo;

e) Disponer la organización interna de la Empresa; reglamentar y aprobar las normas complementarias del régimen de contrataciones de obras y servicios, adquisiciones, etc.;

f) Nombrar, contratar, promover, suspender, aceptar renuncias y remover a todo el personal de la Empresa con categoría inferior a Gerente, ajustándose a las normas del estatuto del Personal aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional;

g) Aprobar los programas anuales de trabajo, presupuestos de explotación o inversión y balances preventivos de resultados, elevándolos a consideración del Poder Ejecutivo Nacional;

h) Elevar al Poder Ejecutivo Nacional los estados de ejecución del presupuesto, balances generales, estados de pérdidas y ganancias, memorias anuales y demás informes económicos, financieros y técnicos demostrativos de la marcha de la Empresa; y proponer al Poder Ejecutivo Nacional la distribución de las utilidades líquidas y realizadas;

i) Requerir autorización previa del Poder Ejecutivo Nacional para:

1) Celebrar convenios con las provincias o municipalidades;

2) Concertar arrendamientos, locaciones de obras y servicios o contratos que establezcan regímenes permanentes, con entidades públicas o gubernamentales del exterior, con empresas extranjeras o con empresas o grupos competidores que actúen dentro del mismo rubro de la Empresa;

3) Aceptar donaciones y legados, con cargo;

4) Constituirse en fiador.

Deberes y atribuciones del Administrador General

Art. 13. — Son deberes y atribuciones del Administrador General:

a) Convocar y presidir las reuniones del Consejo y decidir con doble voto en caso de empate;

b) Designar los consejeros que compondrán las comisiones y subcomisiones;

c) Actuar y resolver en todos aquellos asuntos que no estuvieran expresamente reservados a decisión del Consejo y aun en estos casos, cuando lo exijan razones de extrema urgencia, debiendo dar cuenta al cuerpo, a cuyo efecto deberá citarlo de inmediato.

Art. 14. — El Gerente General es el subrogante legal del Administrador General, a quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento, y lo secundará en sus funciones.

Contabilidad Libros - Rendición de Cuentas

Art. 15. — Gas del Estado llevará su contabilidad de modo tal que le permita contabilizar, en forma discriminada, todo su proceso económico-financiero relativo a su giro comercial e industrial. El resultado del ejercicio económico y el estado patrimonial se registrará en la contabilidad central, que absorberá la gestión de cada uno de sus Distritos.

La contabilidad del presupuesto reflejará los recursos y erogaciones, ordinarios y extraordinarios, determinando, mensualmente, el estado de realización del mismo.

Tendrá a su vez una registración estadística adecuada para la dirección de la Empresa, tanto desde el punto de vista económico como financiero.

El ejercicio económico-financiero comenzará el 1º de noviembre de cada año y terminará el 31 de octubre del año subsiguiente.

Régimen de contrataciones

Art. 16. — En sus relaciones con terceros, la actividad industrial y comercial de Gas del Estado, estará regida por el derecho privado.

A los efectos de este artículo se considerarán terceros, con respecto a Gas del Estado, todas las personas que con ella se vinculen por hechos o actos jurídicos, sean de existencia visible o jurídica, constituídas éstas por capitales privados o mixtos y las dependencias y empresas del Estado Nacional, Provincial o de las Municipalidades.

Art. 17. — El organismo contable en la administración central y las contadurías locales en los distritos, según corresponda, deberá intervenir previamente en toda actuación, expediente, u operación, por los que se adquieran derechos o se contraigan obligaciones y, en general, en todos los casos en que se promueva, gestione o efectúe un gasto de cualquier naturaleza a efectos de su imputación, fiscalización y vigilancia integral, debiendo dejar constancia de las conclusiones, recomendaciones u observaciones que a su juicio sean pertinentes en el orden formal, administrativo, financiero, contable y patrimonial.

Art. 18. — Gas del Estado efectuará sus compras y contrataciones conforme a los principios básicos de publicidad y competencia de precios, de acuerdo a las normas del presente Estatuto y con arreglo a uno de los procedimientos siguientes:

a) Licitación Pública: Cuando el monto de la contratación exceda la suma de m$n. 500.000.

b) Licitación Privada: Cuando el monto de la contratación no exceda de m$n. 500.000.

c) Concurso privado de precios: Cuando el monto de la contratación no exceda de m$n. 50.000.

d) Contratación directa: En el país o en el extranjero, en los siguientes casos:

1º) Adquirir repuestos o elementos de marca determinada, a sus fabricantes, representantes o distribuidores exclusivos si no hubiere sustitutos convenientes;

2º) Adquirir materiales, máquinas, herramientas, toda clase de bienes y mano de obra y contrataciones de servicios que tengan fijados precios o tarifas, por ley, decreto o resolución ministerial;

3º) Cuando una licitación o concurso hubiera resultado desierto o no se hubieran presentado ofertas admisibles. En este caso en las gestiones de la adquisición o contratación no podrá haber interrupción de trámite mayor de un mes, contado a partir de la fecha en que se resuelva declarar desierto el concurso o no admisibles las ofertas;

4º) Cuando se haga uso de opción de prórroga de contrato, o cuando sin existir previa opción, se convenga ampliación del plazo pactado sin alteración de precios o que éstos sólo sufrieran la modificación porcentual correspondiente a costos de mano de obra, locaciones, transportes, combustibles y otros conceptos, autorizados por leyes, decretos o resoluciones ministeriales; estas contrataciones sólo podrán concretarse cuando quede demostrada su conveniencia económica;

5º) Cuando existan razones probadas de urgencia o emergencia de carácter imprevisible;

6º) Con reparticiones públicas, empresas del Estado o sociedades mixtas en las que tenga participación el Estado Nacional o Provincial, a precios no mayores de los corrientes en plaza;

7º) Cuando las circunstancias exijan que las operaciones del gobierno se mantengan secretas;

8º) Las obras científicas, técnicas o de arte, cuya ejecución deban confiarse a especialistas, operarios o empresas experimentadas y la contratación de técnicos profesionales de reconocida capacidad;

9º) La contratación de bodegas cuando la modalidad del mercado así lo exija;

10) Las compras o contrataciones en países extranjeros, cuando no sea posible realizar en ellos licitaciones públicas o privadas;

11) Cuando deban adquirirse inmuebles valuados previamente por el Tribunal de Tasaciones, o en subasta pública previa fijación del monto máximo, con las debidas reservas, por el Consejo de Administración;

12) Cuando por las condiciones del mercado local sea pública la escasez de los artículos o elementos que deban adquirirse, circunstancia que deberá ser acreditada, en cada caso, por las oficinas técnicas competentes;

13) En cualquier caso cuando el monto de la operación no exceda de m$n. 10.000.

Art. 19. — Gas del Estado ajustará el procedimiento de licitación a las siguientes normas de publicidad:

a) Licitación Pública: Sin perjuicio de las comunicaciones directas a firmas inscriptas en su registro de proveedores, serán anunciadas en el Boletín Oficial y en dos diarios, entre los de mayor circulación o especializados en la materia, durante cinco días, con diez de anticipación, cuando el monto probable no exceda de m$n. 1.000.000 y durante diez días, con quince de anticipación, cuando el monto probable supere dicha suma. En los casos de licitaciones públicas a realizarse en el interior del país, las publicaciones se efectuarán en los Boletines Oficiales y en dos diarios, entre los de mayor circulación o especializados en la materia, de la capital de la provincia en que se licita.

b) Licitación Privada: Se invitará a diez firmas como mínimo, de las inscriptas en el registro respectivo, o a la totalidad si hubiere menor número, sin perjuicio de recurrir a otros medios de publicidad, que puedan ser examinados, en su sede central o en sus dependencias.

Art. 20. — El Consejo de Administración reglamentará todo lo relativo a su registro de proveedores y a su régimen de contrataciones, estableciendo los requisitos que reunirán los pedidos de precios, de reconocimiento de reajuste de los mismos, las ofertas, las aperturas de los concursos, los adjudicaciones, las garantías a presentar por oferentes y adjudicatarios y demás actos a ella vinculados; en forma que asegure la mayor equidad y seriedad de estos actos, dentro del principio de igualdad. Asimismo fijará las bases de las licitaciones y las normas internas que reglamenten las tramitaciones que deban efectuarse, delimitando las facultades y obligaciones de los funcionarios y órganos de la Empresa, y efectuando las delegaciones de atribuciones que juzgue convenientes.

Art. 21. — Las adjudicaciones se harán por norma general, por precios más convenientes, salvo que por razones de calidad de las mercaderías y materiales, o de menor plazo de entrega o de terminación de obras y trabajos, o de capacidad técnica y financiera de los oferentes, hagan aconsejable desechar alguna o algunas de las ofertas de precio inferior. En estos casos deberá expresarse por escrito los fundamentos de la decisión. En la adquisición de materiales se dará preferencia a los de producción nacional en igualdad de condiciones de calidad, plazo de entrega y precios.

Régimen financiero

Art. 22. — Gas del Estado financiará el desarrollo de las finalidades que constituyen su objeto con sus recursos ordinarios y los extraordinarios que se le acuerden.

Art. 23. — Independientemente de los recursos ordinarios provenientes de sus actividades, Gas del Estado podrá hacer uso del crédito hasta el monto que lo autoricen sus presupuestos, para completar o facilitar la financiación de los mismos, a cuyo efecto podrá:

a) Solicitar préstamos bancarios a entidades oficiales, mixtas o privadas y recurrir a cualquier otra forma de crédito o financiación;

b) Recibir contribuciones del Estado Nacional, reintegrables o no. En este último caso, el importe de la contribución implicará aumento del capital de la Empresa.

Art. 24. — Gas del Estado deberá depositar dentro de las 48 horas en el Banco de la Nación Argentina o sucursal, lo percibido por todo concepto. En las localidades donde el Banco de la Nación Argentina no tenga sucursal, los depósitos y operaciones bancarias se efectuarán en la sucursal del Banco más importante de la zona.

Distribución de utilidades

Art. 25. — Las utilidades líquidas y realizadas de Gas del Estado, una vez constituídas las reservas y previsiones tendientes a cubrir las contingencias propias de la industria, serán distribuídas de la siguiente manera:

a) 50 % se restituirá a los usuarios, dentro del ejercicio inmediato, en función del monto reintegrable.

b) El destino del 50 % restante será propuesto anualmente por la Empresa, al Poder Ejecutivo Nacional, por conducto del Ministerio de Comercio e Industria, previa deducción de la proporción que corresponda sobre el total de las utilidades líquidas y realizadas, de acuerdo con lo establecido por el Artículo Nº 14 de la Ley Nº 14.158 incorporado a la Ley Nº 11.672 complementaria permanente de presupuesto por el Artículo Nº 26 de la Ley Nº 14.395.

Presupuesto

Art. 26. — El presupuesto de gastos se dividirá en rubros principales que respondan a los conceptos generales de las erogaciones de la Empresa, los que se integrarán con créditos parciales.

Cuando las necesidades de la Empresa así lo exijan, ésta queda facultada para introducir las modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesarias, de los créditos parciales que constituyen los rubros principales, sin alterar el monto de éstos, dando cuenta al Poder Ejecutivo.

Para modificar, ajustar o compensar los créditos de los rubros principales deberá recabar autorización previa del Poder Ejecutivo.

Tarifas

Art. 27. — Gas del Estado propondrá al Poder Ejecutivo las tarifas para la venta de gas por la vía jerárquica que corresponda, conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Ejército

23.104—28|12|56. — Apruébar las calificaciones obtenidas en el Colegio Militar de la Nación, de los cadetes extranjeros becados que a continuación se indican: Giovanni Olmos Paz, Gilberto Montoya Alzate, Juan Manuel Campos Guillen y dar de baja a los mismos a partir del 20|12|56.

22.629—20|12|56. — Autorízase a liquidar a los Capitanes Carlos Alberto Goñi y Juan Enrique Sánchez de Bustamante, 20 días de viático.

21.767—4|12|56. — Se dan de alta en los Liceos Militares, con anterioridad al 19|4|56, en calidad de Becados Nacionales Ley Nº 13.024, en sus respectivos cursos a diversos cadetes. Expte. Nº 16.457|56.

23.138—28|12|56. — Dase de alta efectiva en sus actuales grados, con anterioridad a sus respectivos nombramientos "en comisión", a diversos oficiales del Cuerpo Profesional.

20.187—6|11|56. — Inclúyese en los beneficios que determinan los artículos 99, inciso 4º, apartado a) y 140 inciso 4º de la Ley Nº 13.996 (Ley para el Personal Militar) a diversos oficiales retirados. Expte. 17.655|56, 20.403|56, etc.

20.190—6|11|56. — Inclúyese en los beneficios que determinan los artículos 99 inciso 4º apartado b) y 140 inciso 4º de la Ley Nº 13.996 (Ley para el Personal Militar) a diversos Suboficiales retirados. Exp. 33.986|56, 30.016|56, etc.

20.669—16|11|56. — Modifícase la designación de los Agregados Militares a las Embajadas Argentinas en Bolivia, Ecuador, Egipto, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas e Italia y Grecia, dadas a conocer por Decretos Nros. 11.891|55 y 7.103|55, por la siguiente: Teniente Coronel Víctor Hugo Quinteros, Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada Argentina en Bolivia; Coronel Alberto Augusto Riobo, Agregado Militar, Naval y Aeronáutico a la Embajada Argentina en Ecuador; Mayor Juan Francisco Guevara, Agregado Militar, Naval y Aeronáutico a la Embajada Argentina en Egipto y Siria y Legación en Arabia Saudita; Teniente Coronel Mario Adolfo Fonseca, Agregado Militar, Naval y Aeronáutico a la Embajada Argentina en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y Coronel Juan Bautista Picca, Agregado Militar a la Embajada Argentina en Italia y Legación en Suiza.

21.968—7|12|56. — Iníciase demanda contra el Ministerio por Jorge Carlos Pillet, por cobro de pesos.

21.975—7|12|56. — Iníciase demanda por Alberto Alejandro Callegari contra Tránsito Oreste Turnelli y|o D. G. de Fabricaciones Militares y|o Ministerio de Ejército, por daños y perjuicios.

20.660—16|11|56. — No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Luis Falcone Empresa Constructora, contra la Resolución de la Comisión Administrativa de la D. G. de Ingenieros Nº 548|49.

22.589—19|12|56. — No ha lugar a la solicitud formulada por el Sargento 1º (R), Alberto Julio Zimmermann.

22.623—19|12|56. — Modifícase el artículo 1º y 4º del Decreto Nº 9.747|56.

23.060—27|12|56. — Modifícase el Decreto Nº 6.656|56 y el artículo 2º del Decreto Nº 8.474|56.

22.256—13|12|56. — Modifícase el Art. 3º del Decreto Nº 17.940|56, en la parte correspondiente a la liquidación de viáticos con coeficiente, debiendo figurar para el Coronel José Luis D'Andrea Mohr y Teniente Coronel Adalberto Arturo Clifton Goldney, 15 días y para el resto de la delegación 12 días.

22.238—13|12|56. — Déjase sin efecto el Art. 2º del Decreto Nº 13.503|55.

21.957—7|12|56. — Modifícase el Decreto Nº 9.247|56. Exp. Nros. 6.934|56 y 37.817|56.

21.777—4|12|56. — Modifícase el Decreto Nº 17.473|54. Exp. Nº 45.774|55, 43.224|56, 43.365|56, 43.758|56 y 34.805|56.

21.473—27|11|56. — Modifíquese el Artículo 2º y 3º del Decreto Nº 12.150|55.

20.345—8|11|56. — Dónase a la Sociedad Cuerpo de Bomberos Voluntarios General Sarmiento, un camión marca Volvo, para ser reacondicionado y utilizado como camión tanque.

20.341—8|11|56. — Agréguese como Art. 184 del Estatuto de Gendarmería Nacional (Leyes Nº 12.913 y 14.050) el siguiente: Art. 184: Al personal de Oficiales y Suboficiales retirados del Ejército, Armada o Aeronáutica que hubieran prestado servicios en Gendarmería Nacional reintegrándose de la misma en función de lo dispuesto en el Art. 177 del presente Estatuto, se le calculará su haber de retiro sobre las mismas bases que al resto del personal comprendido en los incisos a) y b) del Art. 133". Los Artículos 184 y 185 del ya aludido Estatuto pasarán a denominarse 185 y 186 respectivamente.

20.413—12|11|56. — Déjase sin efecto el Decreto-Ley Nº 3.760|56, en la parte que se relaciona con el pase a situación de retiro efectivo del Oficial Raúl Manuel González Piat y reincorpórasele a la actividad con fecha 28|2|56.

MOVIMIENTO DE PERSONAL
NOMBRAMIENTOS

21.477—27|11|56. — Juez de Instrucción Militar del Comando de la 5ª Región Militar, al Teniente Coronel Luis Ernesto De Cesare, con fecha 15|10|56.

21.687—4|12|56. — Delegado Asesor del Jefe de la Delegación Militar Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa, al Coronel de Comunicaciones, Ernesto Emilio Paulino Taquini.

22.425—17|12|56. — Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales, al Coronel Rafael Sabas Ortiz; Vocal del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales al Coronel Antonio Coméndez.

DESIGNACIONES

20.951—20|11|56. — Como Auxiliar del Jefe de la Delegación Militar Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa al Capitán de Infantería, Jorge Rafael Videla.

20.965—20|11|56. — Por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas, al Capitán de Fragata Horacio J. Perazzo e Ingeniero Ricardo V. Dyrgalla, el primero representará además al M. de Marina, por el M. de Ejército al Mayor Carlos Ortiz de Zárate, por el M. de Aeronáutica el Comandante Juan José Tasso y 1º Teniente Héctor Leopoldo Medecky, para que integren la Delegación Argentina al "Congreso Internacional de Cohetes y Aparatos conducidos para Enlaces Continentales y Telecomunicaciones a realizarse en París del 3 al 8|12|56.

21.168—22|11|56. — A los Capitanes Ingenieros Militares especialistas en Materias de Guerra "Química", Ernesto Eduardo Bonta y Jorge A. Pierrestegui, para realizar un curso de Guerra Química en el Chemical Corps Scholl de los EE. UU. de Norteamérica.

PROMOCIONES

21.757—4|12|56. — Al grado inmediato superior con fecha 31|12|55, al Teniente de Comunicaciones, Carlos Alberto Tasso.

21.760—4|12|56. — A "post-mortem" a grado inmediato superior al Cabo 1º de Intendencia Miguel San Juan, con fecha 16|9|55.

21.781—4|12|56. — Al grado inmediato superior en Gendarmería Nac. con anterioridad al 31|12|55, al Auxiliar del Cuerpo General, Osvaldo Guillermo Addesso.

22.616—19|12|56 — Al grado inmediato superior con fecha 31|12|55, a diversos oficiales.

23.137—28|12|56. — Al grado inmediato superior, con fecha 31|12|56, a diversos oficiales del Cuerpo de Comando.

21.767—4|12|56. — Reincorpórase a situación de actividad, servicio efectivo, con anterioridad al 31|12|55, al ex-Cabo 1º Oficinista, Juan Manuel Gatto.

21.755—4|12|56. — Prorrógase por 5 años la licencia acordada por Decreto Nº 16.100|54, a favor de la pensionista militar María Concepción Caprino de Comerci.

21.605—3|12|56. — Autorízase al Mayor Virgilio Ernesto Gorriz, a trasladarse a los EE. UU. de América, por 60 días aproximadamente.

22.595—19|12|56. — Autorízase a la D. G. de Fabricaciones Militares a destacar en comisión por 6 meses a los EE. UU. de Norte América y Méjico al Teniente Coronel Osvaldo Luis Lance (M. 0.938.036) y al Ingeniero Luis Roberto García Servidio (M. 550.070).

22.596—19|12|56. — Autorízase a la D. G. de Fabricaciones Militares a destacar en comisión por 4 meses a Herstal, Liege (Bélgica) al Teniente Coronel José Eugenio Blanco (Mat. 558.223) y al Ingeniero Mario Miguel Di Sarli (M. 652.757).

22.597—19|12|56. — Apruébase lo dispuesto por la D. G. de Fabricaciones Militares al enviar "en comisión a EE. UU. de Norte América a los ingenieros, Inspector Mayor Alberto Juan Marque (M. 0.132.578), Inspector Asesor de 1ª, José María Rettegui (M. 1.493.181), Inspector Mayor Carlos Bruno Schmidt (Matrícula 153.593), Inspector Asesor de 1ª Santiago Carlos Giberti (M. 257.387).

TERMINO DE FUNCIONES

19.777—25|10|56. — Jueces de Instrucción Militar, Teniente Coronel Andrés Alejandro Albarisqueta y Capitán Guillermo Lorenzo Serpa y nómbranse en su reemplazo al Mayor Alberto Vicente Dupuy y al Capitán Feliciano Alberto Navarro.

21.689—4|12|56. — De Agregado Militar a la Embajada Argentina en Italia y Legación en Suiza, Coronel Juan Bautista Picca y desígnase en su reemplazo al Coronel Angel Ernesto Peluffo.

21.779—4|12|56. — Como titular del Juzgado de Instrucción Militar Nº 17 con asiento en el Comando Nº 1 - División Motorizada, Teniente Coronel David Oscar Aguirre, y nómbrase al referido Jefe, titular del Juzgado de Instrucción Militar Nº 13 con asiento en la D. G. del Material del Ejército.

21.783—4|12|56. — Como Secretario del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Córdoba), Capitán Antonio Campos y nómbrase Secretario del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Córdoba), al Capitán Marcelo Francisco Blondel con fecha 6|11|56.

22.422—17|12|56. — Como Juez de Instrucción Militar del Comando de la 3ª División de Ejército, Mayor Ernesto Reinaldo Tamborini, con fecha 13|12|54 y del Comando de la 4ª División de Ejército, Mayor Juan Carlos Sosa Casari, con fecha 25|12|55.

22.435—17|12|56. — Como Juez de Instrucción Militar del Cuartel Maestre General del Ejército, Coronel Eugenio Domicio Pinasco, y nómbrase para ocupar el anterior puesto al Coronel Emilio Valentín Ramos Mayrrero.

PENSIONES

20.192—6|11|56. — La suma de $ 650, a favor de Amalia Teresa Guaycochea de Ortiz Zavalla; $ 3.262,50 a Beatriz Javiera Dibetto e hijos; pesos 1.538,35 a Sofía Marcenal de Saniez e hijos; $ 1.275 a Clementina Aguilar de Noguera; $ 1.322,85 a Amanda Leopolda Garay de Pardo e hija; $ 225 a Emilia López de Conde.

20.338—8|11|56. — La suma de pesos 4.560 a María Irene Alonso de Zucal y Raquel Haydée Zucal; $ 3.487,50 a Sara Méndez de Cogorno e hijos. Exp. Nros. 32.233|56 y 33 445|56.

20.805—19|11|56. — La suma de pesos 3.075 a Norberto Fortunato Castro; $ 1.711,80 a Elvira Albino de Costales; $ 2.175 a María Inés Jaurena de Videla y Marta Norma Videla. — Exp. Nos. 32.377|55, 32.214|56 y 32.216|56.

20.806—13|11|56. — La suma de pesos 337.50 a Miguel del Río y declárase terminado con anterioridad al 15|5|54 el derecho al mismo y traspasándose ésta a favor de Ana Guzmán de Del Río. — Exp. 26.974|51 y 21.281|54.

20.807—19|11|56. — Declárase terminado con anterioridad al 29|7|45 y 13|9|53 el derecho que percibía Lidia Calderazo y Casimira Ernestina Villary de Calderazo y acumúlase a favor de Elena Calderazo de Garmendia. — Exp. Nº 32.924|54 y 22.003|56.

20.811—19|11|56. — La suma de pesos 465 a Elena Haydée Sastre de Hourcade y Elena Haydée Hourcade. Declárase terminado el derecho a la misma a partir del 30|5|55 y reincorpórase en situación de retiro efectivo con anterioridad al 30|5|55 al Suboficial Principal Osvaldo Oscar Hourcade.

20.821—19|11|56. — La suma de pesos 592,69 a María Dominga Hirigoyen y Margarita Báez y Juan Roberto Báez, $ 1.444.44 a Juan Gilberto Jofre e hijos; $ 488,94 a Blanca Ituarte. — Exp. Nos. 24.099|56 24.163|56 y 24.282|56.

20.822—19|11|56. — La suma de $ 504 a Justa Enriqueta Espósito, Nidia Josefa María Strano y Stella Maris Strano. — Exp. Nº 23.708|56.

Ministerio de Hacienda

LICITACIONES PUBLICAS
APROBADAS

22.730—21|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de papeles, por un total de m$n. 333.925.

22.729—21|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de formularios, por un total de m$n. 124.100.

23.496—31|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de leche pasteurizada a granel, por un total aproximado de m$n. 321.110.

23.497—31|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión, lavado y planchado de toallas, repasadores, etc., por un total de m$n. 169.110,40.

23.072—27|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de máqui-

nas duplicadoras marca "Ditto", por un total de m$n. 155.013,75.

23.345—31|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de armarios, archivos y ficheros metálicos, por un total aproximado de m$n. 389.705.

23.382—31|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de cuadernos, libros, etc., por un total de m$n. 206.387.

23.344—31|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de brin azul, por un total de m$n. 2.235.000.

23.070—27|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de uniformes, sobretodos, etc., por un total de m$n. 142.142.

21.986—7|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de plumas para escritura, destinadas a atender las necesidades de la Administración Nacional, por un total de m$n. 304.540.

22.145—11|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de franelas, destinadas a satisfacer las necesidades de la Administración Nacional, por un total de m$n 127.839.

21.984—7|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de polvo jabonoso, destinado a atender las necesidades de la Administración Nacional, por un total de m$n. 346.875.

22.558—19|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de pan y galleta, por un total aproximado de m$n. 306.454.

22.552—19|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de máquinas cuentamonedas, con destino a Casa de Moneda de la Nación, por un total de m$n. 259.558,25.

22.550—19|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de máquinas de escribir, destinadas a atender las necesidades de la Administración Nacional, por un total de 33.676.937,50 m$n.

22.148—11|12|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de gomas para borrar destinadas a atender las necesidades de la Administración Nacional, por un total de m$n. 150.830.

22.944—24|12|56. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá —sin cargo— a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As., Dirección de Asistencia Social y Cultura Física, tres (3) automotores.

22.676—20|12|56. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá —sin cargo— al Ministerio del Interior, Asociación Colonia de Vacaciones para la Policía Federal, diversos elementos, por un total de m$n. 32.904.

22.945—24|12|56. — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, girará a entidades hípicas la suma de m$n. 4.107.966, en concepto de anticipo.

22.693—21|12|56. — Adjudícase a Alejandro Carlos Herminio Falcinelli, la concesión de los servicios de comedores de los hoteles y casas ubicadas en la localidad de Embalse de Río Tercero, Prov. de Córdoba. La adjudicación de que se trata comprenderá el período que se extiende desde el 1º|12|56 hasta el 30|4|57.

22.548—19|12|56. — Transfiérese al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, el establecimiento dependiente del Instituto Nacional de Acción Social, denominado "Servicios Asistenciales de Urgencia", sito en la Avda. Callao 1387, Capital, con todos sus bienes, muebles, instrumental, semovientes y de consumo como así también a su personal afectado al servicio del mismo.

22.551—19|12|56. — Ratifícase la rescisión del contrato por el que se libró a favor de la firma "De-Car" S. C., la orden de compra Nº 634|56.

21.985—7|12|56. — Reintégrase a la firma Isaías Santos e Hijos y Cía., la suma de $ 34.— m|n.

22.137—11|12|56. — Apruébase el remate público realizado por la Dirección General de Suministros del Estado, el día 3|12|56, y adjudícase a diversas firmas la venta de automotores por un total de $ 1.567.450.

22.327—17|12|56. — Autorízase a transferir —sin cargo— al Ministerio de Marina (Prefectura Nacional Marítima) una casilla tipo desarmable, sita en Colonia Cano, departamento Laishi, provincia de Formosa, perteneciente al patrimonio de la Dirección Nacional de Aduanas.

22.303—14|12|56. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá — sin cargo— al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia de Bs. As., las películas radiográficas, cuya adquisición neto FOB Londres demandó una erogación calculada en $ 80.233,98 m|n.

22.302—14|12|56. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá — sin cargo— al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, las películas radiográficas, cuya adquisición neto FOB Londres demandó una erogación de $ 238.080.30 m|n.

22.138—11|12|56. — Elimínase del Registro de Proveedores del Estado por el término de 4 años, a la firma "Casa Telni S. R. L.", con domicilio en la calle Bucarelli Nº 3110, Capital, y a sus integrantes Juan Carlos Telmo Nieva, Ignacio Ventura Mocoroa y Solano Alejandro Mocoroa.

22.203—12|12|56. — Ratifícase la adjudicación dispuesta por la Dirección General de Suministros del Estado mediante Resolución Nº 779 del 20|9|56, a favor de la firma Telespeaker Argentina S. R. L., en la suma de m$n. 94.897.

22.269—14|12|56. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá en uso y con carácter de préstamo, a la Dirección General de Gendarmería Nacional, una heladera marca Siam, número 506.932, de cuatro puertas.

22.304—14|12|56. — Transfiérese —sin cargo— a la Presidencia de la Nación 8 automóviles pertenecientes al Ministerio, y autorízase su venta en licitación pública.

22.057—7|12|56. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá — sin cargo— a la Escuela Nacional Nº 18 de Santuario Abra Pampa, provincia de Jujuy, la cantidad de 16 equipos de ropa para varones y 12 para niñas, por un total de m$n. 3.449.08.

22.201—12|12|56. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, con destino a la Universidad Nacional del Litoral, el Establecimiento Sanitario ubicado en la localidad de Granadero Baigorria, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe, sobre la ruta nacional número 11. La transferencia comprende los bienes inmuebles, muebles, instrumental y de consumo, como así también al personal afectado a ese servicio hospitalario.

22.153—11|12|56. — Apruébase la transferencia de 753 máquinas de escribir provenientes del Instituto Nacional de Acción Social, con destino a la Dirección General de Suministros del Estado.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita llama y emplaza a Don CARLOS MARIA LOPEZ para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº ...., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Juan Carlos Pastene, secretario.

e.11|3-Nº 1.555-v.22|3|57

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don FRANCO PASQUALI para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de cuatrocientos cuarenta y un pesos con noventa centavos moneda nacional (m$n. 441,90), importe del cargo formulado por Resolución 420|56 de fecha 15 de febrero de 1956 dictada por la Contaduría General de la Nación.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, a hacer efectiva la obligación.

César Aguirre Legarreta, secretario.

e.11|3-Nº 1.557-v.22|3|57

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don RAUL ANTONIO LISCIO para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 3.505|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Juan Carlos Pastene, secretario.

e11|2-Nº 1.556-v.22|3|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Montiel Nros. 983, 985 y 987. — Edificio en dos plantas con la siguiente distribución: Nº 983: Bajos: Local negocio; Nº 987: Local negocio y una habitación a continuación por Nº 985: Bajos: dos habitaciones y dependencias. En altos, una habitación y dependencia. Nº 985: Altos: dos habitaciones y dependencias. Terreno mide: s|obligación hipotecaria, 8.66 m. de frente al E., igual medida en su contrafrente al O., 16,24 m. de fondo, costado N., y 16.22 m. en el S., s|perito 8,66 m. por 16.35 m. Sup. aprox.: 141.60 m2. — A requerimiento judicial. — El 26 de marzo de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: $ 60.400. Hipoteca: $ 40.000, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº: 5072197. Nº Bco. 146. — Seña: 8 o|o y comisión: 1 o|o, en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954.

e.18|3-Nº 1.644-v.20|3|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Añasco Nros. 1994 y 2000, esq. Palique Nº 808. — Edificio con la siguiente distribución: Planta baja: dos locales para negocio y dependencias. — Primer piso: un departamento de: cuatro habitaciones y dependencias. — Segundo piso: dos departamentos, que constan cada uno de: dos habitaciones y dependencias. — Azotea: cuarto depósito. — Terreno mide: según obligación hipotecaria, 8,66 m. de frente al S. E. (Añasco), 15,15 m. en su otro frente al N. O. (Palique), 8.50 m. en el lado S. O. y 14.55 m. en el del S. E. — Sup. aprox.: 118,75 m2. — A requerimiento judicial. — El 25 de marzo de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: pesos 169.700. Hipoteca: 125.000, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº: 52-01014. Nº Bco. 138. Seña: 8 o|o y comisión: 1 o|o. en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.14|3-Nº L-1.613-v.19|3|57

Bolivia Nros. 5858 y 5860. — Edificio con la siguiente distribución: Nº 5858: Al frente: un departamento de dos habitaciones y dependencias. — Nº 5860: Al fondo: uno, de tres habitaciones y dependencias, y otro, de dos habitaciones y dependencias. — Terreno mide: s|obligación hipotecaria, 8,66 m. de frente al N. E., 33,29 m. en el costado N. O. y 33.46 m. en el costado S. E. y 8.66 m. en el contrafrente al S. O. — Sup. aproximada: 289.03 m2. — A requerimiento judicial. — El 25 de marzo de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: $ 62.500. Hipoteca: $ 52.500, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº: 4945212. Nº Bco. 139. Seña: 8 o|o y comisión: 1 o|o, en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.14|3-Nº L-1.614-v.19|3|57

Jorge Newbery Nros. 3430 y 3432. — Edificio con la siguiente distribución: Local negocio, tres habitaciones y dependencias. — Otro local, dependencias y piecita. — En altillo: cuatro piezas. — Terreno mide: s|obligación hipotecaria: 8,66 m. de frente al O. por 43,83 m. al costado N. y 41,92 m. al S., siendo su contrafrente de 8.87 m. al S. — Sup. aprox.: 371,30 m2. — El 25 de marzo de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: $ 100.400. Hipoteca: pesos 81.500, con deuda e interés que corresponda. — Nº Hº: 4833458. Nº Bco. 144. Seña: 8 o|o y comisión: 1 o|o, en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.14|3-Nº L-1.615-v.19|3|57

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Alberto Guillermo Gopcevich, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma, la suma de $ 9.054.04 m|n., importe establecido por resolución número 50|56.

Previénese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.14|3-Nº L-1.611-v.28|3|57

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Osvaldo Aníbal Cavallero, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 425|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.14|3-Nº L-1.612-v.28|3|57

Ministerio de Ejército

Remate oficial, con base, a realizarse en el Polvorín "Sargento Baigorria, Ciudadela, Buenos Aires, el 20 de marzo de 1957 y días subsiguientes, a las 9 horas:

37 Carros, de 4 ruedas, caja de madera, capacidad de carga: 1.500 kgs., aptos para usos civiles.

7 Carros, de 2 ruedas, caja de madera, capacidad de carga: 600 kgs., aptos para usos civiles.

38 Carros, compuestos de avantrén y retrotrén, de 2 ruedas, carrocería metálica, aptos para diversos usos y recuperación del material.

11 Carros pontoneros, de 4 ruedas, bastidor y cabezales de hierro, caja anterior de madera, con pernos a zapata, aptos para diversos usos y adaptaciones.

Venta al contado.

Comisión: 10 o|o. — Seña: 15 o|o.

Los materiales estarán en exhibición a partir del día 11 de marzo, de 7 a 13 horas (días hábiles), en el citado Polvorín, donde podrán solicitarse catálogos con el detalle completo de todos los elementos a subastar, también se darán informes en la D.G.M.E. (Dpto. Mat. y Munición), Pozos 1807, Capital.

e.14|3-Nº L-1.626-v.21|3|57

Ministerio de Marina

VENTA DE LA EX DRAGA A. R. A. "BALLENATO"

Que sale a la venta c|un precio base de $ 100.000.- m|n. El buque tiene las siguientes características ppales: eslora, 22 m.; manga, 5,80 m.; puntal, 2,01; calado medio, 0,91; calado proa, 1; máquina a vapor, alternativa doble expansión para el movimiento de noria y guinches; diámetro cilíndrico: AP 245 mm.- BP 370 mm.; v|mín. 230; potencia 80 cv.; bomba aire, alimentación, circulación condensador y de achique acoplada a la máquina; c|condens. superficie; Caldera: cilíndrica, horizontal, de llama de retorno, un solo horno, diámetro envuelta 2,10; largo 2.60 m. — La Base Naval de Río Santiago (Servicio de Puerto), facilitará a los interesados el acceso p| inspeccionar la draga ofrecida en venta, de lunes a viernes, de 7 a 11 hs., de la que también podrán recabar p|carta todo otro dato aclaratorio. Fecha apertura propuestas: 26 marzo 1957, a 10 hs., en la Comisión Administrativa de la D. G. Adm. Naval, Paseo Colón 1457, Capital, 1er. piso. Pliego condiciones podrá retirarse de la Div. Licitaciones y Compras (1er. piso) de la citada D. General

e.7|3-Nº L- 1.460-v.18|3|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 520|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación de la instalación de refrigeración de agua de los motores diesel", en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 9 de abril de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 78.800.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|3-Nº L-1.664-v.22|3|57

Ministerio de Hacienda

Llámase a Licitación Pública Nº 4568, para el día 1º de abril de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de 80.000 formularios "Interfold", continuos, en "zig-zag", con perforaciones marginales para cremallera de máquina "I.B.M.".

Para retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas.

e.18|3-Nº L-1.645-v.20|3|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de tejido p|máquina impresora calcográfica (Expediente Nº 18.050|56). La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1957, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|3-Nº L-1.646-v.20|3|57

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas y tubos eléctricos. (Expediente Nº 23.162|57). La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1957, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|3-Nº L-1.647-v.29|3|57

Llámase a licitación pública para la provisión de esponjas de mar y sintéticas. (Expediente Nº 23.161|57). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de marzo de 1957, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|3-Nº L-1.648-v.22|3|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3570: Aceros varios. Apert. 2|4, 10 hs. — Pliego Nº 3571: Perfiles y metal desplegado de acero laminado. Apert. 2|4, 11 hs. — Pliego Nº 3573: Equipos acondicionamiento de aire. Apertura 29|3, 11 hs. — Pliego Nº 3572: Venta recortes chapas de acero. Apert. 27|3, 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7 a 13 horas.

e.18|3-Nº L-1.649-v.22|3|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 49.214|57
Licitación Pública Nº 41

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de ocho chassis con cabina metálica, con destino a la Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Instituto de Ingeniería Rural (Camino Morón-Bella Vista), Pvcia. de Bs. Aires.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en el citado Instituto.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.18|3-Nº L-1.657-v.29|3|57

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL
Licitación Pública Nº 3367

Para la adquisición de repuestos para camionetas Chevrolet, mod. 1957, pesos 132.000. Presentación propuestas: 25 de marzo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|3-Nº L-1.650-v.20|3|57

Licitación pública de las obras de Ruta 210, tramo Témperley - Longchamps (Km. 20,5 - Km. 30,5), $ 1.027.576,80. Presentación propuestas: 12 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3-Nº L-1.651-v.5|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 33, tramo Bahía Blanca - La Vitícola, $ 6.763.862,90. Presentación propuestas: 15 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3-Nº L-1.652-v.5|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase Licitación. Pública Nº 3.044, hasta el 28 de marzo de 1957, 17 horas, provisión: Repuestos y herramientas para máquinas de escribir y calcular: Remington - Olivetti - Halda - Friden Monroe - Marchant - Reinmentall - Underwood - L. C. Smith - Royal - Woosdtok - Continental - Hermes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 5.- m|n.

e.18|3-Nº L-1.653-v.20|3|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.045, hasta el 8 de abril de 1957, 17 horas, provisión: Acero laminado para hormigón armado y alambre acero común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.- m|n.

e.18|3-Nº L-1.654-v.29|3|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.046, hasta 8 de abril de 1957, 16 horas, provisión: Moto-compresor y bomba centrífuga.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.- m|n.

e.18|3-Nº L-1.655-v.29|3|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.042, hasta 8 de abril 1957, 17 horas, provisión: Carbón de piedra.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.- m|n.

e.18|3-Nº L-1.656-v.29|3|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la fabricación de: Lubricadores. — Expediente M.57|65. — Apertura 25|3|57, a las 14 horas. — Informes en Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.18|3-Nº L-1.658-v.22|3|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública número 20.964|57 para la provisión e instalación de una planta de moldeo y fundición mecanizada. — Apertura: 22|4|57, a las 12 horas. — Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|3-Nº L-1.659-v.22|3|57

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 20.958|57. Metal antifricción. Apertura: 10|4|57, a las 12 horas. — L. P. Nº 20.974|57. Venta de rieles en desuso. Apertura: 11|4|57, a las 12 horas. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones, sin cargo, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|3-Nº L-1.660-v.22|3|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitación Pública

Apertura en la Avenida Maipú número 1302, Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires.

Nº 610 — 36.L.23|16|57. — 60.000 toneladas de leña para combustible de locomotoras: 10|4|57, 10,45 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Maipú 1302, 4º piso, Oficina N 407, lunes a viernes, de 11,30 a 14 horas.

e.18|3-Nº L-1.661-v.29|3|57

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires.

Nº 606 — 105.N.1075|1. — Venta de 100 toneladas de viruta de bronce limpia: 10|4|57, 8 horas.

Nº 607 —6.B.5959|57. — 100.00 Kgs. de pintura, en pasta blanca, uso interior: 10|4|57, 8,45 horas.

608 — 6.B.5360|56|F. — 600 travesaños para timonería de freno de coches eléctricos: 10|4|57, 9.15 horas.

Nº 609 — 6.B.5994|57. — 265.750 Kgs. de acero dulce especial, cuadrado, exagonal y redondo: 10|3|57, 9,45 horas.

Nº 611 — 6.B.5928|57. — 20.000 zapatas de freno para bogie acoplado de coches eléctricos: 10|4|57, 11,30 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11,30 a 14 horas.

e.18|3-Nº L-1.662-v.22|3|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la adquisición de 345 Tn. de antibullicivo; 250 Tn. de anti-incrustante y 35 Tn. de desincrustante, para el tratamiento de aguas en calderas de locomotoras a vapor. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital, el 2 de abril de 1957, a las 15 horas, donde pueden consultarse y adquirirse los pliegos. — Expediente O.C.63|57 Ax.4. — La Administración.

e.18|3-Nº L-1.663-v.29|3|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones
Licitación Pública 31

Llámase a licitación pública (expediente Nº 95|57), por el término de 5 (cinco) días hábiles, para contratar la provisión de 200 (doscientas) toneladas de soda solvay, para satisfacer necesidades de Fábrica Córdoba, dependiente del Departamento de Materias Primas, en el presente año, conforme a los términos del pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed. (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo. La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 21 (veintiuno) de marzo de 1957, a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.12|3-Nº L-1.580-v.19|3|57

SECRETARIA DE PRENSA

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 22 de marzo de 1957, a las 16 horas, para contratar la impresión y provisión de 100.000 folletos destinados al uso de la Dirección General de Difusión de esta Secretaría de Prensa.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones y Contratos, Av. de Mayo Nº 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles - Director General de Administración.

e.1º|3-Nº L-1.403-v.18|3|57

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHACO
Ministerio de Economía
Expediente Nº 76.533|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la adquisición de correajes para la policía provincial.

La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros, calle Juan B. Justo 499, Resistencia, Chaco, el día 18 de marzo de 1957, a las 9 horas, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán retirarse en esta Dirección todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.11|3-Nº L. 1.544-v.18|3|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE SUMINISTROS
Expediente Nº 4.512|57

Llámase a Licitación Pública Nº 123|57, para el día 25 del mes de marzo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Servicios del Ministerio y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: instrumental y aparatos para curación y cirugía.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. El Director Gral. de Administración.

e.28|2-Nº L. 1.377-v.18|3|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Contaduría General
Licitación Pública 2|57

Llámase a licitación pública para el día 22 de marzo de 1957, a horas 11 y 30, para la provisión a la Imprenta de la Universidad, sita en calle 25 de Mayo 265, Tucumán, de materiales y elementos de imprenta. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General de la Universidad Nacional de Tucumán, calle Ayacucho 482, Tucumán, adonde podrá recurrirse por lista de materiales y pliego de condiciones. — Agustín R. Carrasco - Contador Gral. Interino.

e.14|3-Nº L-1.616-v.22|3|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
IMPRENTA

Llámase a licitación pública Nº 1 hasta el 27 de marzo de 1957 a las 15 horas, para contratar la venta de los recortes de papel producidos como consecuencia del refilado de folletos, libros, boletines, etc. de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13 a 19.30. — El Administrador.

e.13|3-Nº L. 1.600-v.20|3|57

UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
R. Peña 285 - T. E. 96.827 - Córdoba

Se llama a Licitación Pública para el día 27 de marzo de 1957 a la hora

19, destinada a proveer instrumental científico, drogas, específicos medicinales, elementos de ferretería y electricidad, etc. que demandará el Instituto de Maternidad en el cte. año.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse a la Administración de dicho Instituto de 8 a 12 hs. — La Intervención.

e.13|3-Nº L. 1.606-v.20|3|57

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 355, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de marzo de 1957, a la hora 14, simultáneamente en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones) calle Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal y en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 213, Monte Comán, Provincia Mendoza; de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas número 13.064, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos consistentes en: Construcción de una cocina y una habitación, a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación número 213 de la Pvcia. de Mendoza. — En un todo de acuerdo a plano, bases de licitación, especificaciones técnicas. — Presupuesto oficial de m$n. 28.728,61. Para más detalles, consultas y adquirir pliegos, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 213, Monte Comán, Pvcia. de Mendoza, y Comisión Nacional de Aprendizaj, (Dirección de Construcciones), calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas. — Expediente: E-59.864|55.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — El Director de Administración.

e.12|3-Nº L-1.582-v.19|3|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Pública Nº 2

Expediente H - 17.173|56

Llámase a licitación pública, hasta el día 25 del próximo mes de marzo, a las 15,30 horas, para la provisión de material de curaciones destinado al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en la Dirección de Administración, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 19 horas.

e.12|3-Nº L-1.581-v.22|3|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 201.976|57

Llámase a Licitación Pública Nº 1|57, para el día 21 de marzo de 1957, a las 14 horas, para la adquisición de películas radiográficas, drogas, elementos varios para servicio de laboratorio, radiología y cardiología y otros elementos con destino al servicio de Medicina Social de este instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la oficina de Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957.

e.14|3-Nº L-1.624-v.19|3|57

Expediente Nº 201.859|57

Llámase a Licitación Pública Nº 2|57, para el día 21 de marzo de 1957, a las 16 horas, para la adquisición de papeles, cartulinas, memorándums y sobres, con destino a los talleres gráficos de este instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la oficina de Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957.

e.14|3-Nº L-1.625-v.19|3|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3963 - Bs. As.

Licitaciones Públicas

25|III|57 — Nº 72|57, a las 8.45, por hilado de algodón.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.14|3-Nº L-1.627-v.21|3|57

Nº 1.006|57: Se realizará el 27|III|57, a las 11 horas, para la venta de 704 toneladas de recortes de chapas de acero SAE 1085 de 5 mm de espesor.

Nº 1.007|57: Se realizará el 27|III|57, a las 11.15 horas, para la venta de cojinetes a bolilla de distintos tipos y medidas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.14|3-Nº L-1.628-v.25|3|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 Capital

Licitación Pública Nº 98, para el día 29 de marzo de 1957

Provincia de Buenos Aires

Nº 98, hora 10.30: Provisión de una máquina batidora tipo universal para tazones, incluso los accesorios especificados en el pliego, completa, incluso tablero eléctrico e instalación. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000. Precio de la documentación técnica: $ 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|3-Nº L-1.629-v.21|3|57

EJERCITO ARGENTINO DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital.

Licitación Pública Nº 103

Para el día 29 de marzo de 1957.

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 103 - Hora 11. - Provisión sobre vagón de un equipo de lavado y engrase con destino a la obra "Ampliación de locales, incluso dotación de ascensores". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica: $ 10 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|3-Nº L-1.630-v.21|3|57

Licitación Pública Nº 100.

Para el día 29 de marzo de 1957.

CAMPO DE MAYO

Nº 100 - Hora 10.50 - Completamiento y montaje de una máquina a percusión semi-armada para realizar perforaciones, similar a la Bucyrus Erie L. 24, con destino al 1 Batallón de Agua Motorizado. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ m|n. 10.000. Precio de la documentación técnica: pesos 15 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|3-Nº L-1.631-v.21|3|57

Licitación Pública Nº 99.

Para el día 29 de marzo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 99 - Hora 10,40 - Provisión de calefones y cocinas a gas, con destino a la obra: "Construcción de una Residencia para Personal Militar y Civil Superior". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000. — Precio de la documentación técnica: $ 20 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|3-Nº L-1.632-v.21|3|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 519|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Edificio para Alojamiento de Sub-Oficiales", en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 29 de marzo de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 386.201,60

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.12|3-Nº L-1.597-v.26|3|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65, T. E 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

28|III|57, Nº 67|57, a las 8.30, por carretillas tubulares de acero tolvas o bandejas estampadas para carretillas tubulares. — 28|III|57, Nº 68|57, a las 8.45, por blindaje etalaje construído en chapa de acero. — 28|III|57, Nº 69|57, a las 9, por cabeza de carburo y tungsteno.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el Pliego de Condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago de la División Tesorería del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.11|3-Nº L. 1.554-v.18|3|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 T. E. 76-3963

28|III|57 - Nº 70|57, a las 9.30 horas, por bencina no rectificada.

28|III|57 - Nº 71|57, a las 10 horas, por chasis para ómnibus y para microómnibus.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería del importe de m$n. 5.—, que corresponde al valor de la documentación. — El Director General.

e.7|3-Nº L-1.455-v.20|3|57

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 517|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de agua industrial en la planta "W" y casa para el encargado" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de marzo de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 150.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 3.139.775,39.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|3-Nº L-1.450-v.27|3|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Ventas "ECA"

Cabildo 65 T. E. 73 - 0090 y 0099

Licitación Pública

15|III|57- 1.000|57, 11 horas: por la venta de rezagos de cobre y latón.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición - División Ventas "ECA", Cabildo 65, Bs. As., en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L. 1.435-v.19|3|57

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 518|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del edificio para una central térmica" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 18 de marzo de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 850.839,95.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|3-Nº L-1.442-v.19|3|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICAS MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación pública Nº 516|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para tratar la "provisión de un grupo electrógeno de 100 Kva." con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 29 de marzo de 1957, a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercero piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta en pagaré. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|3-Nº L. 1.444-v.19|3|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 514|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión y montaje de un puente grúa de 15 Tn. con aparejo de 3 Tn." con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de marzo de 1957 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 12.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio J. Salar, Ing. Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|2-Nº L. 1.334-v 21|3|57

Licitación Pública Nº 515|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de la cañería del acueducto del muelle al tanque F. 109" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 20 de marzo de 1957 a las 11 horas, en el Depar-

tamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 1.926.643,90.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio J. Salar, Ing. Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|2-Nº L. 1.335-v.21|3|57

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (Expte. D-6772 c.v.|57), para el día 22 de marzo de 1957, a las 10 horas. — Apertura, en la Dirección de Administración; a efectos de la adquisición de cuatro (4) trasmisores para ondas cortas y largas A-1 y A-3, tipo G.O.9 o similar. — Pliegos de bases y condiciones, en la División Practicaje, calle Lavalle 341, 2º piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.14|3-Nº L-1.633-v.19|3|57

Ministerio de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 231|57, por la adquisición de siete conjuntos de equipos de radar de tormenta banda C, completos, para ser instalados en aviones DC-6. Los pliegos de bases y condiciones pueden retirarse sin cargo en Suministros, Licitaciones, Paseo Colón 185, 1º piso, Of.: 107, dentro del horario de 14 a 17.30 hs. La apertura de sobres se realizará el día 25|3|57 a las 15 horas.

e.8|3-Nº L-1478-v.21|3|57

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de ocho motores eléctricos. La apertura se realizará el 28 de marzo de 1957, a las 15, en la Gerencia de Administración. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, local 219, Buenos Aires.

e.14|3-Nº L-1.617-v.21|3|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 23.088|57

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de marzo de 1957 a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|3-Nº L. 1.604-v.20|3|57

Expediente Nº 23.141|57

Llámase a licitación pública para la provisión de automotores nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de marzo de 1957 a las 12.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|3-Nº L. 1.605-v.20|3|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 6-957

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de formularios. — Apertura de las propuestas: 21 de marzo de 1957, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas.

e.12|3-Nº L-1.585-v.19|3|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 23.044|57

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles y cartulinas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de abril de 1957, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|3-Nº L. 1.546-v.22|3|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 40-P|57, para la impresión del Boletín Informativo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 423, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.14|3-Nº L-1.634-v.19|3|57

Licitación Pública Nº 39

Expediente Nº 77.167|1957

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de marzo, a las 14 horas, para la adquisición de 1.500 toneladas de polvo insecticida a base de un 20 o|o de haxaclorociclohexano y una concentración no menor de 2,6 o|o de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Sección Licitaciones—, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.6|3-Nº L-1.423-v.19|3|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 31

Expte. Nº 73.532/56

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de marzo a las 13 horas, para la adquisición de 10.000 kgs. de sulfuro de carbono, 10.000 litros de aceite emulsionable para verano, 10.000 litros de Toxaphene al 60 % emulsionable y 1.000 litros de metasistox al 50 % emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en el Depósito Regional de Rosario, calle Salta 3439, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|3-Nº L-1.385-v.18|3|57

Licitación Pública Nº 35

Expte. Nº 215/57

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de marzo a las 13 horas, para la adquisición de cinco camionetas rurales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|3-Nº L-1.388-v.18|3|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 32

Expediente Nº 77.163|57

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de marzo, a las 13 horas, para la adquisición de 5.000 kg. Oxicloruro de cobre al 50 o|o de Cu., 5.000 kg. Sulfato de Cobre Tribasico al 50 o|o de Cu., 000 kg. de Dimetil ditio-carbamato ferrico al 75 o|o y 2.000 kg. Dimetil ditio-carbamato de zinc la 75 o|o.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.28|2-Nº L. 1.273-v.18|3|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 9|57: Transportadoras de cinta, para el día 1º de abril de 1957, a las 16 horas. — Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.14|3-Nº L-1.618-v.28|3|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan: Día 28 de marzo de 1957: L. P. 30|57, a las 12 horas: Cámaras y cubiertas para automotores. L. P. 31|57, a las 12.30 hs.: Torno paralelo monopolea. L. P. 32|57, a las 13 horas: Postes de palmera negra. L. P. 33|57, a las 13.30 horas: Tornillos de hierro para madera, clavos cabeza perdida y para techos, bulones de acero, bulones de bronce, tuercas de hierro y de bronce.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 hs.

e.13|3-Nº L. 1.607-v.20|3|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E. N. D. E.

Llámase a licitación pública Nº 34|57 para el día 29 de marzo de 1957, a las 12 horas, para la provisión de cables de cobre.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Cap. Fed., de 12 a 16 horas.

e.13|3-Nº L. 1.608-v.27|3|57

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.565: Montaje de un compresor tipo Roots en el Centro Malabia, ubicado en las calles Malabia y Costa Rica, Cap. — Apert. 4|4, 10 hs. — Pliego Nº 3.566: Construcción cimientos pigasómetro a presión en Bernal. Apert. 28|3, 10 hs. — Pliego Nº 3.567: Chapas de hierro al silicio: lisas: doble decapadas; gruesa de acero IRAM. Apert. 29|3, 10 hs. — Pliego Nº 3.568: Hojalata de la calidad p|fabricación medidores de gas. Apert. 29|3, 12 hs. — Pliego Nº 3.569: Planchuelas y barras de hierro y acero. Apert. 25|3, 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7 a 13 horas.

e.12|3-Nº L. 1.598-v.19|3|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

20|3|57: Electrobomba (5298), a las 9 horas; Máquina clavadora y envasadora (5426), a las 10,30 hs. — 21|3|57: Material eléctrico (5404), a las 8,30 hs.; Tubos de acero (5405), a las 9 hs.; Elementos contra incendio (5465), a las 11,30 hs.; Aditivos para aceites lubricantes (CCCB.255), a las 12 hs. — 22|3|57: Chapas lisas prensadas (5416), a las 9 hs.; Fresas, sierras y cuchillas (5417), a las 9,30 hs.; Caseína molida (5542), a las 12 hs. — 23|3|57: Hierro planchuela (5419), a las 8,30 hs.; Acero cromo níquel molibdeno (5420), a las 9 hs.; Equipo motobomba (5462), a las 10 hs. — 25|3|57: Locomotoras (5483), a las 11 hs. — 26|3|57: Bridas (5531), a las 12 horas.

e.12|3-Nº L-1.588-v.19|3|57

Licitaciones Públicas locales en el Interior

DESTILERIA LA PLATA:

20|3|57: a las 11 horas - Pliego DLP Nº 1191: Construcción de cunetas y cordones en las zonas de crudo e industrial de la Zona II en esta Destilería. — Pliegos y condiciones en la Oficina de Compras, Servicio Suministros, Destilería La Plata, Puerto La Plata.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA:

26|3|57: a las 11,30 horas - Pliego número 77: Construcción de cercos para las subestaciones eléctricas portátiles en este Yacimiento.

8|4|57: a las 11,30 horas - Pliego número 78: Contratación mano de obra para montaje de batería 6 PC en Pampa del Castillo, Comodoro Rivadavia.

Pliegos y datos en la oficina de Compras y contratos de la Administración de este Yacimiento.

e.12|3-Nº L-1.589-v.19|3|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

26|3|57: Tanques (5565), a las 12,30 horas. — 29|3|57: Tanques para baterías (5487), a las 10 hs. — 1|4|57: Cañería de conducción (5556), a las 11,30 hs. — 2|4|57: Chasis para ómnibus (5566), a las 11,30 hs. — 5|4|57: Aparejos, gatos y carritos (5529), a las 8,30 hs. — 12|4|57: Equipos motobombas, electrobombas y accesorios (5553), a las 8,30 horas. — 15|4|57: Herramientas para maniobras (5554), a las 9 hs. — 25|4|57: Aparatos de bombeo individual (5484), a las 10 horas.

e.12|3-Nº L-1.590-v.26|3|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a licitaciones públicas. Día 25|3|57, Nº 19, repuestos automotores, 16 hs. — Día 8|4|57, Nº 21, trépanos y coronas, 16 hs. — Día 15|4|57, Nº 18, lámparas de seguridad, 16 hs.; Nº 53, repuestos GM. y National Superior, 16.30 hs. — Día 22|4|57, Nº 20, ventiladores para minas, 16 hs. Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña Nº 1190, Capital.

e.11|3-Nº L. 1.548-v.22|3|57

C. G. Nº 21.130-56

Anúlase el llamado a licitación pública DNM. Nº 1|57 del día 7 de marzo de 1957, a las 15 hs. y llámase a licitación pública DNM. Nº 4|57, para el día 22 de abril de 1957 a las 15.30 horas, para la adquisición de: Dos equipos perforadores montados sobre acoplado (Trailer) con capacidad perforante hasta 2.500 metros aproximados, accesorios y herramientas para la misma.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11 a 17.30 hs.

e.8|3-Nº L-1466-v.5|4|57

C. E. Nº 123.369-57

Llámase a licitación pública DNM. Nº 3|57, para el día 28 de marzo de 1957, a las 15.30 horas, para la adquisición de: Dos motores "Cummins", Diesel, modelo H.R.B., 600 o similares, de una potencia de 165-H.P. a 1.800 r.p.m., completos, incluído caja de velocidades, embrague y demás accesorios.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.8|3-Nº L-1467-v.21|3|57

COMISION TECNICA ASESORA CONSTRUCCION EDIFICIO M. C. I.

Llámase a Licitación Pública Nº 316 y 317, para el día 28 de marzo de 1957, horas 15, para la provisión de muebles metálicos.

Presupuesto oficial: m$n. 2.445.000 y para la provisión de muebles de madera, presupuesto oficial: m$n. 2.200.000, respectivamente, destinados para oficinas en general para el edificio sede del Ministerio de Comercio e Industria de la Nación, sito en Avda. Julio A. Roca y calles Alsina y Chacabuco. Se recibirán ofertas para cada una de las licitaciones independientemente, o para ambas licitaciones en forma parcial o por la totalidad de las provisiones.

Retiro de pliegos en la oficina de Compras de Geope, Compañía General de Obras Públicas E. N., Bdo. de Irigoyen 330, Capital, de lunes a viernes de 8 a 11 horas y de 14 a 17 hs., previo pago de m$n. 250 por cada uno de los pliegos de condiciones.

e.6|3-Nº L-1.427-v.19|3|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|57, para el día 7 de mayo de 1957, a las 12 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidráulica "Ing. Guillermo C. Céspedes" (Pcia. de Río Negro) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de diecisiete millones novecientos mil pesos moneda nacional. El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 700.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Central Ing. César Cipolletti, localidad de Cipolletti (Río Negro), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.7|3-Nº L-1.456-v.20|3|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS

Llámase a Licitación Pública Nº 5.100, para el día 29 de marzo de 1957, a las 12 horas, destinada a las Obras para la Explotación y Transporte de la Producción de los Yacimientos de Campo Durán y Mendoza. Plan de reactivación de YPF, e integrada por las siguientes partes:

1º) Sistema de Oleoducto Campo Durán, San Lorenzo.

2º) Sistema de Gasoducto Campo Durán, Buenos Aires.

3º) Plantas de tratamiento e instalaciones complementarias en Campo Durán (Salta).

4º) Sistema de línea de productos Luján de Cuyo, Gran Buenos Aires, La Plata.

El acto de apertura se efectuará en la Dirección General de YPF, Avenida R. S. Peña 777, 8º piso, Buenos Aires (simultáneamente con las Oficinas en Nueva York y en Düsseldorf, Alemania).

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Oficina 315, piso 3º.

e.1º|3-Nº L-1.401-v.18|3|57

Licitaciones Públicas

19|3|57. — Cobre y estaño (5481), a las 11 horas.

26|3|57. — Calderas (5530), a las 11.30 horas; Material eléctrico (5526), a las 11 horas.

27|3|57. — Mejoras contra incendio en playa de tanques en Comodoro Rivadavia (5485), a las 10.30 horas.

28|3|57. — Cañería de conducción (5472), a las 10 horas; Material eléctrico (5528), a las 11.30 horas; Construcción tramo oleoducto Pichinal, Tucumán (5300), a las 10 horas.

e.1°|3-N° L-1.402-v.18|3|57

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública N° 3366

Para la adquisición de repuestos para camionetas Chevrolet, mod. 1947 pesos 357.000. — Presentación propuestas: 22 de marzo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|3-N° L-1.619-v.19|3|57

Se comunica a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 11, tramo Río de Oro - Río Bermejo, y puentes s|arroyos Zapirán, Los Angeles, Cangui Grande y Cangui Chico, ha sido postergada para el día 22 de marzo, a las 15 horas.

e.14|3-N° L-1.620-v.21|3|57

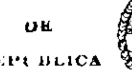
Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Ramada Paso - Itatí, $ 15.816.990.96. — Presentación propuestas: 10 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|3-N° L. 1.601-v.3|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 146, tramo Villa Dolores - Límite con San Luis, $ 3.745.706.05. — Presentación propuestas: 8 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|3-N° L. 1.602-v.3|4|57

Boletín Oficial de la República Argentina



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Paraguay 172

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto N° 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6°).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Límite con Córdoba - La Rioja, sección Km. 1.085 - Km. 1.154,5, $ 2.724.349,25. — Presentación propuestas: 4 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|3-N° L. 1.603-v.3|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.043, hasta 27 de marzo de 1957, 17 horas, provisión: Planta central para hormigón.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2° piso, Capital.

Pliego: $ 10 m|n.

e.14|3-N° L-1.622-v.19|3|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública N° 16, hasta el 26 de marzo de 1957, 16 horas, provisión madera terciada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.

Pliego: $ 5 m|n.

e.14|3-N° L-1.621-v.19|3|57

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública N° 17, hasta el 28 de marzo de 1957, 16 horas, provisión madera peteriby.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.7|3-N° L-1.449-v.20|3|57

Licitación Pública N° 40 (2° llamado)

Llámase a licitación hasta el día 28 de marzo de 1957, a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinados, stores y visillos por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno - Presidencia de la Nación, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 209.680 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos. Av. 9 de Julio número 1925, piso 11°, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20.— m|n. Horario de venta de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada división, hasta el día y hora indicado.

Arq. Bartolomé M. Repetto - Director Nacional de Arquitectura.

e.7|3-N° L-1.454-v.20|3|57

Licitación Pública N° 39

Llámase a licitación hasta el día 27 de marzo de 1957, a las 16 horas, para trabajos de reparo de cuatro ascensores de pasajeros por "ajuste alzado", en el edificio ocupado por el Hipódromo Nacional de Palermo, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 242.000 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, piso 11°, Capital. Precio de la documentación: $ 20.— m|n. Horario de venta de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada división, hasta el día y hora indicado.

Arq. Bartolomé M. Repetto - Director Nacional de Arquitectura.

e.6|3-N° L-1.420-v.19|3|57

Licitación Pública N° 38

Llámase a licitación hasta el día 25 de marzo de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación, de lavadero mecánico de ropa, por "ajuste alzado", en el edificio del Asilo San Miguel (Pabellón de Servicios Generales), Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 399.000 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio N° 1925, piso 11, Capital. — Precio de la documentación: $ 30 m|n. — Horario de venta de 13 a 16 horas — Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicado.

e.28|2-N° L. 1.367-v.18|3|57

Llámase Licitación Pública N° 3.036 hasta 18 de marzo 1957, 16.30 horas, provisión: arpillera, hilo cáñamo y lona.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2° piso, Cap. — Pliego: $ 15 m|n.

e.28|2-N° L. 1.375-v.18|3|57

Llámase Licitación Pública N° 3.038 hasta 20 de marzo 1957, 17 horas, provisión: cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2° piso, Cap. — Pliego: $ 15 m|n.

e.28|2-N° L. 1.376-v.18|3|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Provisión: transporte hasta la obra y montaje de un depósito de agua y desmontaje del existente Establecimiento Wilde. — Expediente: 7033|1956. — 14|5|1957, a las 15. — Charcas 1840. — Depósito de garantía: $ 900 m|n.

e.14|3-N° L-1.623-v.21|3|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Acido sulfúrico. — Expediente: N° 3.983|1957. 28|3|1957 a las 15.15. — Charcas 1840.

e.13|3-N° L. 1.599-v.27|3|57

Llámase a Licitación Pública N° 3.037 hasta 29 de marzo 1957, 16.30 horas, provisión: pedregullo y arena gruesa, para entregar en Obra Comodoro Rivadavia. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2° piso, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.8|3-N° L-1469-v.21|3|57

Licitación pública de las obras de Ruta 178, tramo Santa Teresa (Empalme Ruta 177). Cuatro Esquinas, pesos 35.523.888.75. Presentación propuestas: 1° de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|3-N° L-1472-v.28|3|57

Licitación Pública
Expediente 36.632|1956

Sulfato de aluminio, 5|4|1957, a las 15.15. Charcas 1840.

Raúl Zavalla Carbó, Director General.

e.6|3-N° L-1.425-v.19|3|57

Licitación Pública

Cañería de acero sin costura de rosca enchufada. — Expediente 10.322|1956. — 6|5|1957, a las 15. — Charcas 1840. — Raúl Zavalía Carbo, Secretario General.

e.6|3-N° L. 1.433-v.19|3|57

Llámase Licitación Pública N° 3.041 hasta 1° de abril 1957, 17 horas, provisión: cadenas para uso naval y balizamiento.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2° piso, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.11|3-N° L. 1.552-v.22|3|57

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Tandil - Empalme Ruta 3, sección Arroyo Los Huesos - Lazzarino y puentes. $ 9.263.017.85. — Presentación propuestas: 27 de marzo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|2-N° L. 1.338-v.21|3|57

Licitación pública de las obras del edificio para la sede del 8° Distrito (La Rioja), $ 7.742.100. — Presentación propuestas: 28 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|2-N° L. 1.339-v.21|3|57

Licitación pública de las obras del camino de Ruta 3, tramo San Justo - Las Flores, $ 2.021.133.45. — Presentación propuestas: 25 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|2-N° L. 1.340-v.21|3|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública N° 136|57, hasta el día 25 de abril de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las maquinarias y equipos en los elevadores de campaña de Tres Arroyos y Coronel Suárez (Pvcia. de Buenos Aires). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8°, Buenos Aires. Consultas: en las Oficinas centrales de la Dirección Nacional, Departamento Zona Norte (Edificio Aduana Rosario) y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. Pliego: $ 300,00 m|n. Presupuesto Oficial: $ 6.797.060,00 m|n.

e.26|2-N° L-1.309-v.20|3|57

Ministerio de Transportes

E.F.E.A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública N° 408, hasta las 10 horas del día 11|4|57, para el suministro de la mano de obra para la renovación de la vía principal (vía descendente) entre Km. 67.141 y Km. 78.

Consulta y pliego de condiciones en oficina N° 233, 2° piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Apertura y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

Pliego de condiciones: m$n. 100. — Normas: m$n. 40. — Presupuesto oficial: m$n. 1.345.213,40.

e.12|3-N° L-1.595-v.26|3|57

Llámase a Licitación Pública N° 409, para la provisión de: bulones de acero dulce, v|medidas. — Apert. 10 horas del 25|3|57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.28|2-N° L. 1.370-v.18|3|57

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 20|3|57: Pub. 238, 8 hs. Provisión y montaje tanque metálico 2000 m3. Pliego $ 40. Pub. 239, 9 hs. Alquiler locales p|bar lacteo y depósito mercaderías Est. Fdco. Lze. Pliego $ 35. — Priv. 632, 10 hs. Faroles indicadores cambios. — Priv. 633, 10.30 hs. Inyectores de bce. p|locomotoras. Pliego $ 15. — Priv. 634, 11 hs. Ladrillos refractarios. Pliego $ 5.

Apertura 22|3|57: Pub. 240, 8 hs. Máquinas cepilladoras, tupí, sierra sinfín, afiladora, garlopa, escopladora, máq. barrenadora, etc. Pliego $ 20.— Priv. 635, 9 hs. Máquina combinada universal p| carpintería. — Priv. 605, 9.30 hs. Composición para pisos coches.

Apertura 29|3|57: Priv. 630, 8 hs. Provisión y colocación espejos edificio administración Est. Fdco. Lze. Pliego $ 5. — Priv. 631, 8.30 hs. Provisión: caños posa pie, taburetes, louvers y estantes Est. Fdco. Lze. Pliego $ 5.— Pub. 18, 9 hs. Bronce en chapa (el Ferrocarril proveerá lingote y|o palanquilla de cobre).

Retirar pliegos Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Fdco. Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 8 a 11.30 horas.

e.6|3-N° L. 1.446-v.19|3|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicsa

Apertura en la Avenida Maipu N° 1302, oficina N° 407, 4° piso, Buenos Aires.

N° 601 - 25.V.122. — Confección de uniformes temporada verano 1957|58, 20|3|57, 8 horas.

N° 602 - 6.B.5970|57. — 120.000 kilos de pintura en pasta blanca, para uso exterior, 20|3|57, 8.45 horas.

N° 603 - 6.B.5944|57. — 94.550 kilos de acero dulce chato, 20|3|57, 9.30 horas.

N° 604 - 77 B.598|Imp. — 900 m3. de madera curupay en rollizos, 29|3|57, 8 horas.

N° 605 - 77.B.600|Imp. — 1.000 m3. de madera lapacho en rollizos, 29|3|57, 8.45 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Maipú 1302, 4° piso, oficina N° 407, lunes a viernes de 11 30 a 1 horas.

e.28|2-N° L. 1.371-v.18|3|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

G. 923: Alambres: tejido y liso, pliego m$n. 10. — Ap. 27|3|57, 13 horas.

G. 924: Grupos de 7 placas para acumuladores y electrolitos sólidos, pliego m$n. 20. — Ap. 27|3|57, 11 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 18 horas. A partir del 18|3|57, de 12 a 17 horas.

e.6|3-N° L. 1.29-v.19|3|57